

Breves notas sobre la educación y cultura en la Córdoba de la Segunda República

Maria Isabel Torres Lozano

LICENCIADA EN HISTORIA

1.- INTRODUCCIÓN

Amaneció el 14 de abril de 1931 radiante, con el cielo hermoso de la primavera cordobesa. La República fue proclamada poco después de las cinco de la tarde, ante una inmensa muchedumbre que invadía las Tendillas. El entusiasmo del gentío fue indescriptible. Tras ello, se constituyó la Junta Republicana con carácter provisional, "en la que entran a configurarla los diversos líderes de los grupos republicanos y socialistas. Esta Junta ocupará inmediatamente el vacío de poder que provoca el derrocamiento de la Monarquía de Alfonso XIII"¹.

"La República había triunfado en cuarenta y una de las cincuenta capitales de provincia. En la región andaluza, tan sólo en la ciudad de Cádiz obtuvieron mayoría los partidos monárquicos"². La vida de los jornaleros y obreros del campo andaluz era paupérrima y miserable. En muchos casos no llegaban siquiera a la subsistencia. Sus anhelos de llegar a alcanzar una vida mejor se acentuó con las ideas y deseos republicanos. Para ellos se abría una etapa esperanzadora. La bienintencionada República cargaba sobre sus espaldas como uno de sus principales objetivos, la justicia social.

Eminentemente rural, Andalucía ofrecía uno de los índices de paro más elevado, además de atravesar, cuando se proclamó el nuevo régimen, por una situación crítica. Como nos apunta el profesor Cuenca Toribio, "el régimen de propiedad de la tierra, el analfabetismo, la ausencia de una estructura viaria acorde con las exigencias de la comunicación interprovincial, la falta de industrialización de su agricultura, la desmovilización política, la atonía cultural, etc., pasarán intactos al régimen que surgió a la vida hispana en 1931"³.

Los campesinos hambrientos y en paro, aspiraban a poseer un pedazo de tierra con el que poder alimentar a su familia. La reforma social que proyectaban los republicanos tal vez podrían sacarles de la miseria y el abandono. De ahí que toda Andalucía vibrara de entusiasmo.

2.- LA DIFÍCIL ANDADURA HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN

De la República se esperaba mucho. Todos los que hicieron posible el triunfo de ésta en las urnas, anhelaban esperanzados cambios importantes, capaces de solucionar los graves problemas que afectaban al país. Entre ellos, uno de máxima importancia: instruir al pueblo español y acabar con el analfabetismo existente.

Eloy Vaquero Cantillo, siendo ya diputado en Cortes por la provincia de Córdoba, en una conferencia dada en el Centro Obrero Republicano de la ciudad, expone entre las medidas urgentes que habían de solventarse "una intensísima labor cultural, de creación y dotación de escuelas primarias, y habilitación de maestros, para que desde el primer momento la República diera la sensación de su firme propósito de acabar con el analfabetismo en España"⁴. El republicanismo sentía como problema propio, allegar la instrucción a todas las capas sociales, porque era consciente que el problema pedagógico no era cuestión baladí. Como no lo era entonces, no lo fue antes y no lo es ahora.

Immanuel Kant en sus "Reflexiones sobre la educación", nos dice muy acertadamente:

"El hombre no llega a ser hombre más que por la educación. No es más que lo que la educación hace de él. [...] La educación es un arte cuya práctica debe ser perfeccionada a lo largo de las generaciones. [...] Por eso la educación es el problema mayor y más difícil que puede plantearse al hombre. En efecto, las luces dependen de la educación y la educación de las luces. [...]"⁵.

Un renovador movimiento pedagógico, surgió en una España inmovilista, pretendiendo insuflar en ella, aires europeizantes.

A lo largo del último tercio del siglo XIX salieron a la luz proyectos e intentos que fracasarán, pero dejando bien sentado que se estaban tomando posiciones, afianzadas en la primera década del siglo XX. Sin embargo, el deterioro

¹ BARRAGÁN MORIANA, A., *Realidad Política en Córdoba, 1931*, Córdoba, 1980, p. 70.

² BÉCARUD, J., *La Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, 1967, p. 91.

³ CUENCA TORIBIO, J. M., *Andalucía, historia de un pueblo (... a. C. - 1982)*, Madrid, 1982, pp. 480-481.

⁴ Diario gráfico *La Voz*, 27 de octubre de 1931.

⁵ SAVATER, F., *El valor de educar*, Barcelona, 1997, pp. 200-201.

que ofrecía la realidad española era cada vez más evidente. Se hacía necesario un ejercicio de introspección, de revisión profunda, en un intento de buscar la manera de sanear el país. Y así, se pone de moda la palabra "regeneración". España entera era un problema y, como todo problema, requería una solución. Un intenso movimiento intelectual entra en acción, contritos por una situación socio-política que no aceptan.

Muchísimos españoles vivían en el más completo alejamiento de la educación y de la cultura. El susurro deja paso al clamor y, desde diversos ámbitos sociales, se pregonaba que es indispensable elevar la cultura del pueblo para lograr un desarrollo eficiente de la nación. Se ha tomado conciencia que la educación no puede ser patrimonio de unos pocos, privilegio de una determinada clase.

Había que transformar, regenerar al hombre español, crear una "España nueva". Había que instruirlo, y además educarlo. Pasar de las ideas a los hechos, de la teoría a la praxis.

Los hilos deberían moverse desde la oficialidad. Ya en el siglo IV a. C., el filósofo Aristóteles afirmaba en su obra "Política", libro octavo, I:

"Desde luego nadie va a discutir que el legislador debe tratar muy en especial de la educación de los jóvenes. Y, en efecto, si no se hace así en las ciudades se daña su constitución política, ya que la educación debe adaptarse a ella" [...]. Puesto que el fin de cada ciudad es único, es evidente que necesariamente será una y la misma la educación de todos, y que el cuidado por ella ha de ser común y no privado, a la manera que ahora cuida cada uno por su cuenta de la de sus propios hijos y les da la instrucción particular que le parece bien. [...] Que se deben dar leyes sobre la educación y que hay que hacerlo oficialmente para la comunidad está, pues, claro". [...].⁶

¿Política? ¿Pedagogía? Sin lugar a dudas se dan la mano; los intelectuales conectaron con los políticos y viceversa, en su empeño por crear un "Hombre nuevo". Para todos hay algo muy claro: el proceso educativo resulta inseparable de la problemática general del país. También era manifiesta la realidad extraordinariamente difícil que existía, lo que supuso un avance muy lento en lo que se proponían. Los gobiernos que hasta entonces dirigieron los destinos de la nación no se habían enfrentado con el problema educativo. En la España finisecular del XIX se invertía muy poco en educación. El panorama no cambia mucho alboreando el siglo XX; el ambiente continúa siendo desolador, pues el índice de analfabetismo es aproximadamente del 67%, lo cual da idea del abandono cultural en el que se hallaban inmersas las masas populares. Y, sin embargo, algo se mueve en el horizonte. Precisamente ese elevado índice de analfabetismo, - aunque con tendencia a la reducción -, hizo dirigir la mirada de los intelectuales y políticos hacia la escuela primaria, base de la educación del pueblo. El analfabetismo es considerado una lacra para el país, generador de

violencias y de retroceso. Hay, pues, que erradicarlo. Por ello la atención a la escuela primaria es primordial.

La Ley Moyano, desde su publicación en 1857, marcaba la pauta a seguir en cuanto a educación en España; hasta la reforma educativa republicana no sufrió modificaciones. Aunque dicha ley, abarcaba todos los niveles y debiera ser eficaz - o al menos se hizo con la intención de serlo -, muchos criticaron su falta de efectividad. Tal es el caso de Joaquín Costa, quien denunció el estado de dejadez en el que se hallaba la educación española. Como remedio propuso entre otras cosas: incrementar el número de escuelas, una mejora en el sueldo y preparación de los maestros, una enseñanza media que formase hombres cultos, defendió la importancia de la investigación en la universidad...

¿Por qué no se cumplen las leyes? ¿Faltan iniciativas? ¿Carencia de solvencia económica? Indudablemente, el Estado era la única entidad que podía hacerse cargo de la instrucción, debía canalizar y dirigir la política educativa del país, quien va tomando conciencia que la enseñanza es un problema que le atañe y debe ser atendida en todas sus dimensiones. El laicismo pone el pie en el acelerador en las primeras décadas del siglo XX y, aunque no se puede hablar de una actuación plena, sí de una intervención a medias. "Los gobiernos, en razón de propia vitalidad y como remedio de sus evidentes insuficiencias, reclaman para sí, y con carácter cada vez más absorbente, la tarea educadora del pueblo, que cumplen a través de una intensa labor legislativa".

Por Real Decreto de 18 de abril de 1900, se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, desgajado del de Fomento. Entraría dentro de su ámbito de acción los asuntos relacionados con la enseñanza pública y la privada en todos sus niveles. Entendería también del fomento de las ciencias y de las letras, Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos. El paso dado es importante, pues empiezan a tomar cuerpo las disposiciones legales, aunque la situación de la enseñanza diste mucho de ser óptima.

La obligatoriedad de la enseñanza era uno de los grandes pilares de la ley Moyano, pero su incumplimiento fue evidente. En 1901 se amplió la escolaridad obligatoria hasta los doce años. Muchos fueron los obstáculos con los que tropezó la maquinaria estatal. Uno de ellos sería la propia inestabilidad política. Según nos comenta M^{ra} Encarnación González Rodríguez: "el ministerio de Instrucción pública se caracterizó por su movilidad: de 1900 a 1915 pasaron veintiséis ministros por el poder, y entre esta fecha y 1931, veintisiete"⁸.

A pesar de todo, tras la creación del Ministerio de Instrucción, las transformaciones que se hicieron, fueron dirigidas hacia la primera enseñanza. "Al final del siglo XIX existían en España alrededor de treinta mil escuelas primarias que atendían poco más de millón y medio de alumnos, que venían a representar alrededor de un 60% de la población en edad escolar"⁹.

Pero, ¿cómo eran las escuelas?. Una lectura de los relatos que Luis Bello narra en su libro "Viaje por las escue-

⁶ *Ibid.*, p. 193.

⁷ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, E., *Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII*, Madrid, 1988, p. 57.

⁸ *Ibid.*, p. 58.

⁹ GARCÍA HOZ, V., *La educación en la España del siglo XX*, Madrid, 1980, p. 25.

las de Andalucía", nos acerca de alguna manera a la realidad educacional de aquellos tiempos. El paisaje que nos pinta no puede decirse que sea de oscuridad total - ciertamente elogia determinadas escuelas y maestros -, sino de contrastes y claroscuras. En palabras de Bello "todo brilla en Andalucía, menos las escuelas". Las podría haber mejores o peores, pero de lo que sí es consciente y transmite es de su escasez. Hacía falta crear escuelas: escuelas sencillas, higiénicas y pedagógicas.

Porque el pueblo era iletrado precisamente por la carencia de éstas y, porque además de ser pocas, las que existían, tenían una infraestructura en suma deficiente.

El siguiente fragmento nos ilustra sobre ello. Cuando Bello pregunta a un aldeano por la ubicación de la escuela, éste le contesta: "Por los cristales rotos conocerá usted la escuela". O bien este otro relato que, por otro lado, no deja de tener cierta gracia: "Un día vino a mi casa un chico de Cirrispe, con su madre. Entró comiendo avellanas y le dijo la madre: - Que no tires las cáscaras sin saber qué hacer y luego pensó: "¡Pues por la ventana!". Y las tiró por la ventana que estaba cerrada. Pero como los cristales las devolvieron, se quedó espantado: ¡Huy, madre! ¡Que no cuele! - ¡No había visto nunca un cristal!".¹⁰ Cualquier sitio era bueno para su ubicación: hornos, sótanos, bodegas, claustros, pórticos, establos, caserones medio derruidos... hacían las veces de escuelas. Otras estaban situadas en los bajos de edificios lóbregos, oscuros y mal ventilados, donde los niños, endémicos eran presa fácil para las infecciones.

La alegría de Andalucía, con su luz y tibieza de clima, no se reflejaba en las escuelas. Su atraso escolar se resumía en aquella sentencia andaluza según la cual: "para labrar el campo no hace falta ir a la escuela".

"La región andaluza formaba parte del corredor del analfabetismo que el estudio de Luzuriaga, - publicado en 1919 y revisado en 1926 -, había determinado en torno a un eje que la cartografía registraba en la España del Sur, principalmente en las provincias de Murcia, Andalucía y Extremadura"¹¹.

Andalucía rondaba el 67% de analfabetos. Una cifra tan elevada responde a diversos condicionamientos económicos y sociales: el régimen social - el señorial y de propiedad - y la falta de escuelas.

Luis Bello, desgraciadamente, no nos ilustra con su particular visión sobre las escuelas en Córdoba y provincia. Tal hecho podría interpretarse, con la ilusoria idea de que dentro de las provincias andaluzas, no formaba parte de la línea de más alto nivel analfabeto, pues como escribió en 1926: "Una terrible estadística oficial, iba marcándose el itinerario a través de esa gran cordillera de la ignorancia española que tiene sus más altas cumbres en un pueblecito jienense llamado Santiago de la Espada, y en otro malagueño: Casarabonela..."¹².

La escasez de escuelas era común en las ciudades y

en las zonas rurales. En las capitales, "los hijos del pueblo más pueblo se quedan en la calle, - los más rotos, los más descalzos -, mientras los de la clase media van a la escuela de balde y los de las acomodadas a la escuela de pago, es decir, a colegios"¹³.

En los pueblos - la inmensa mayoría pueblos de labradores -, a los niños "pronto viene a llamarlos la tierra"; de padres jornaleros, albañiles... sus "jornalillos" pueden ayudar, "nunca vienen mal". Porque, eso sí, las escuelas pueden ser mejores o peores, pero los chiquillos que se sientan en sus aulas comparten la misma suerte: la pobreza. Por ello, la asistencia es irregular, los pobres necesitan a sus hijos.



Una maestra impartiendo clase a sus alumnos.

En cuanto a los maestros, podríamos decir que significaban el alma de la escuela, porque además de instruir, su tarea era profundamente humana, es decir, espiritual. ¡Difícil situación la del maestro de principios del siglo XXI, cuya misión es formar hombres. Muchos de ellos embriagados del afán "regeneracionista", denunciaron y problematizaron la situación de escuelas y docentes en los congresos pedagógicos que tenían lugar desde finales del XIX. "Una prueba evidente de la saludable intención que guiaba a los maestros españoles que participaron en los congresos pedagógicos del siglo XIX, lo constituye la sinceridad con que sometieron a examen su propia capacidad profesional"¹⁴.

Podría aplicárseles la tan traída y llevada frase de Ortega y Gasset: "Yo soy yo y mis circunstancias". Más que maestros, héroes, hacían lo que podían en una sociedad somnolienta, la cual empezaba a comprender - aunque muy lentamente -, la importancia de la educación. Rodeado de muchas dificultades, con espíritu conturbado algunos - los más mayores - y con ilusión y entusiasmo otros - los más jóvenes -, trataron de cumplir con la alta misión que les correspondía.

Muy mal retribuidos y peor preparados, su "modus vivendi" en muchos casos, apenas sí rozaba la línea de la

¹⁰ *Ibid.*, p. 39.

¹¹ *Ibid.*, p. 46.

¹² BATANAZ PALOMARES, L., *La educación española en la crisis de fin de siglo (los congresos pedagógicos del siglo XIX)*, Córdoba, 1989, pp. 118-119.

subsistencia -, de ahí la frase estereotipada "pasas más hambre que un maestro de escuela" -. El sueldo de los maestros corría a cargo de los ayuntamientos, que, escasos de recursos, les pagaban unas nóminas reducidas.¹⁵ Con jornales incluso menores que los de un albañil, ejercían diferentes oficios - juez de paz, secretario de ayuntamiento, sacristán, a veces hasta sepulturero - para vivir con mayor decoro. También se podía dar el caso, de ayudarse dando otras clases, contratadas libremente por él y admitidas legalmente, a veces mayor que el sueldo oficial.

Por tierras de Andalucía, andaban los caminos "hablando mucho, con palabras muy finas y entendiendo de todo", los llamados "enseñadores". Con título o sin él, enseñaban de "todo" - la salve, el credo, el abecé, la plana de escritura -, aunque a ellos mismos les costara leer y escribir, como dejó constancia un maestro de... "ha hestado aquí el maestro escuela". Muchos de ellos "maestros ciruelas que, sin saber ponían escuelas". De todo un poco en una panorámica educacional desoladora, y tal vez pintoresca.

El magisterio español no alcanzaba los niveles de dignidad mínimos. Se hallaba en el más triste de los abandonos. "Ahora bien, lo que no resultaba tan menguado era el cúmulo de exigencias de todo tipo que, sin cesar, se dejaban caer sobre las sufridas espaldas del magisterio"¹⁶. Desde diferentes campos, se hace una llamada a una mayor y mejor preparación de los docentes. Indudablemente el siglo XX, traía muchas inquietudes de renovación pedagógica. "Las ideas van alimentando la acción y más que nunca se piensa en la coordinación para dirigir en su favor la batalla ideológica"¹⁷.



El maestro rodeado de sus alumnos a la entrada de la escuela.

Si tuviéramos que definir en dos palabras la nueva forma de concebir la educación, serían: "Racionalismo armónico", una innovadora manera de educar, que algunos pretendieron implantar en España. Para hacer memoria de la "generación revolucionaria", tendríamos que remontarnos a 1843. El entonces ministro de la gobernación, Gómez de la Serna, nombró catedrático de Filosofía a Julián Sanz del Río "con la obligación de pasar a Alemania para perfeccionar en sus principales escuelas sus conocimientos en esta ciencia, donde deberá permanecer por espacio de dos años"¹⁸.

Allí decidió estudiar la filosofía de un pensador de la corriente idealista alemana: Krause. En 1860 se publica en España la obra de dicho filósofo: "El ideal de la humanidad". "Las interpretaciones filosóficas en él contenidas orientan la renovadora labor universitaria de los Krausistas y potencian su influencia en el pensamiento español"¹⁹. A la generación de la Gloriosa le influyó poderosamente. Sanz del Río tuvo muchos discípulos, pero será Francisco Giner de los Ríos, quien con mayor devoción y entusiasmo propagará su ideal. Hondamente preocupado por la sociedad que le tocó vivir, veía con desagrado el estado lamentable de la enseñanza. Por eso se dedicó plenamente a la formación de sus discípulos, a ser "educador de profesión".

La revolución del 68 y la primera República, darían esperanzas a los ideales liberales. Mas la restauración de la Monarquía de Sagunto vino a dar al traste con todos ellos. La calidad de la enseñanza y la educación se encontraba bajo mínimos, sin contenido, en la más triste mediocridad. Pero sobre ella se alzaba un grupo de grandes maestros, formado en torno a Sanz del Río y preocupación constante de los gobiernos de la Restauración. Desde la Universidad, protestaron el decreto del Marqués de Orovi, referente al uso obligatorio de textos aprobados por la superioridad y fueron, por ello, depuestos de sus cátedras. Entre ellos Giner de los Ríos, quien fue hecho prisionero en el castillo de Santa Catalina de Cádiz. En su encierro brotó en él la idea de la Institución Libre de Enseñanza. Puesto en libertad "pudo poner en práctica la idea madurada desde el primer momento de la persecución. La institución nace así de la comunión de unos pocos espíritus afines y libres y como protesta contra la persecución espiritual y el arbitrio ejercido por el estado y la iglesia en la enseñanza oficial"²⁰. Giner de los Ríos y Cossío fueron su alma.

La Institución llevaba el sello de la reforma pedagógica. Aunque en un principio se orientó a la educación universitaria, poco tarda en dedicar su atención a la primaria.

Entre los seguidores de Giner de los Ríos, será M. B. Cossío el pedagogo por excelencia y la "Institución el laboratorio donde se ensayarán todos los proyectos y se aquilatarán todos los ideales [...]. El ideal se halla formulado con

¹⁵ RAMOS ROVI, M.J., «Aproximación a la educación andaluza en la crisis finisecular del XIX», en *Actas del primer coloquio Internacional Andalucía y el 98*, Córdoba, 2001, p. 687.

¹⁶ BATANAZ PALOMARES, L., *op. cit.*, p. 127.

¹⁷ GONZÁLEZ RODRIGUEZ, E., *op. cit.*, p. 44.

¹⁸ CACHO VIU, V., *La institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1962, p. 33.

¹⁹ *Ibid.*, p. 72.

²⁰ XIRAU, J., *Mansel B. Cossío y la educación en España*, Barcelona, 1969, p. 32.

toda la plenitud de su irradiación. Llevarlo a la realidad, en todo el cuerpo nacional, supone tiempo, preparación, continuidad y firmeza de propósitos [...] Con estas ideas y estos métodos dieron ímpetu y articulación al germen que proliferó en la formación de la segunda República²¹.

Pero, ¿cuáles eran estas nuevas ideas y estos nuevos métodos?

Para los institucionalistas "educar es capacitar". La educación abarcaría todas las actividades de la vida, es decir, sería integral, activa, práctica. "La escuela debe estar en medio de la vida y ésta a su vez, debe penetrar entera en la escuela. No hay nada despreciable para la educación, la vida toda debe ser un completo aprendizaje y todo el mundo no sólo puede, sino que debe ser, maestro"²².

De los dos elementos constitutivos del proceso educativo: educador y educando, será el maestro quien ocupe el centro de mayor atención, quién debe intervenir activamente, pues en la educación lo es todo. "Si el maestro es bueno el resto nos será dado por añadidura".

Por ello es imprescindible una excelente formación, porque su misión es inmensa y profunda. "Ha de penetrar en lo más íntimo del espíritu del alumno y, desde dentro, formarlos, obligarlo a pensar y a hacer". En cuanto al discente "el niño es campo fértil, pero mal cultivado. Tiene en sí todo lo necesario para llegar a ser lo que ha de ser; sus sentidos abiertos al amplio mundo, sus facultades racionales aptas para penetrar en sus entrañas recónditas. Posee en sí la ley de sí mismo, la única bajo la cual es posible educarlo. Espera sólo la mano amorosa y experta que con arte venga a sacarlo del sueño en que dormita"²³.

3.- FUNCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA: COLONIAS Y CANTINAS ESCOLARES.

Sabido es que la Institución Libre de Enseñanza en sus comienzos, dedicó todo su esfuerzo a la educación universitaria. Sin embargo, pronto dieron sus mejores cuidados a la escuela primaria, base de la educación, sin desatender las ramas superiores. Abogaron por una enseñanza integral. Para conseguirlo, la Institución pretendió cultivar el cuerpo y el alma del niño. Daba extrema importancia a la forja del pensamiento como órgano de la investigación racional y de la ciencia. No le interesaba menos la salud y la higiene, el decoro personal y el vigor físico, la corrección y la nobleza de los hábitos y maneras... la formación en suma de caracteres armónicos.

Francisco Giner de los Ríos y M. B. Cossío, fueron el alma de la Institución.

La pedagogía moderna de Pestalozzi y Fröbel, estaban muy en consonancia con los ideales de dicho centro. Desde que comenzó su andadura, una de sus características, sería la organización de las excursiones escolares, esen-

cial en el proceso intuitivo del niño. La época estival era utilizada para que los alumnos salieran de vacaciones durante varios días.

Más es necesario aclarar que las excursiones al aire libre, donde los niños entraban en contacto directo con la naturaleza, no fue una obra de la Institución. En honor a la verdad, aclararemos que su creador fue Mr. W. Bion, experimentándose en determinados lugares de Francia y Alemania, dando resultados positivos. Sin embargo, "en la organización de las excursiones la Institución fue, sin género alguno de duda, la escuela más avanzada de Europa"²⁴. Por otro lado, como nos apunta la profesora Cristina Viñes: "si se hace mención de las colonias escolares de vacaciones, una gran mayoría las relacionará inmediatamente con los intentos llevados a cabo en nuestro país, en el terreno de la educación y la pedagogía durante la Segunda República. Y ello es así, pero no sólo así. Porque lo cierto es que durante los años de régimen republicano - en el concreto terreno que nos ocupa -, las novedades no van a ser tantas, limitándose en muchos casos a retomar experiencias que ya habían sido llevadas a la práctica con anterioridad o que al menos, fueron esbozadas sobre el papel, y que ahora se verían favorecidas por un clima de mayor libertad y tolerancia"²⁵.

El tipo de escuela que la reforma republicana preconizaba, llevaba implícito una fuerte carga social y pedagógica. A este fin responden las Colonias escolares. Fue el Museo Pedagógico y su director M. B. Cossío quienes las introdujeron en España. La primera colonia escolar se instaló en San Vicente de la Barquera y a partir de entonces se potenciaron.

Córdoba no fue ajena a esta revolucionaria experiencia. Sin embargo, es necesario especificar que, también aquí, las colonias escolares no fueron patrimonio de la reforma educativa republicana, pues antes del cambio de régimen ya existían. Se suma al movimiento pro-colonias en 1919. Fue entonces cuando organizó su primera expedición. A partir de esa fecha, las diversas asociaciones y autoridades pusieron mucho entusiasmo, celo y buen hacer en su desarrollo, llevándose a cabo sin interrupción.

Comencemos por definir la colonia. Pedagógicamente hablando no era más que una escuela al aire libre, donde el quehacer diario en el aula, metódico y rutinario, desaparecía y se propiciaban actividades artísticas y deportivas, excursiones a las áreas circundantes, contacto social entre sus componentes y los aldeanos, etc., posibilitando la regeneración pedagógica. Socialmente llevaba consigo que, muchos niños, especialmente los hijos de la masa proletaria, sometidos a precarias posibilidades económicas, hacinados, por lo general, en viviendas lúgubres e insalubres, pudieran disfrutar de ambientes más sanos que, en principio, parecían reservados a las clases pudientes.

²¹ *Ibid.*, pp. 197-198.

²² *Ibid.*, p. 149.

²³ XIRAU, J., *op. cit.*, p. 153.

²⁴ XIRAU, J., *op. cit.*, p. 63.

²⁵ VIÑES MILLET, C., "Las colonias escolares de vacaciones y la renovación pedagógica del siglo XIX", en *Revista de Historia Contemporánea*, 2, (1983), p. 97.

Los escolares no podían acudir enfermos, sino sólo aquellos que eran considerados presa fácil para brotar en ellos enfermedades infecciosas como la tuberculosis. En las colonias, al lado del interés por el fortalecimiento físico - aumento de peso, ensanche y fortificación muscular -, se desarrollaba el plano educativo. El objetivo de las colonias no era curar, sino prevenir.

El Ayuntamiento de Córdoba, así como la Diputación Provincial y diversas asociaciones y entidades locales, preocupados por el mejoramiento de la infancia cordobesa, costeaban y organizaban colonias escolares compuestas por niños y niñas, en cada estación benigna del año - en primavera y otoño, cuando se trataba de la colonia de altura de Cerro Muriano - y, en verano, -siendo el lugar elegido el Sanatorio Marítimo de Torremolinos -. "Sensible, pues, a las preocupaciones higiénicas y vitales de la época, la organización de las Colonias escolares obedece a una preocupación, a una inquietud por los problemas de la infancia. Sin duda son un claro ejemplo de renovación pedagógica, además de poseer un alto sentido altruista"²⁶.

Las colonias escolares tenían como finalidad más importante, el mejoramiento de la salud de los niños débiles, además de poseer un elevado sentido pedagógico, pues se tenía conciencia que los niños sanos, bien nutridos y que vivían en medios higiénicos adecuados, eran más eficientes tanto intelectual como físicamente. No hay que olvidar que nos movemos en una época donde la incipiente pedagogía moderna, debía estar estrechamente relacionada con la Biología. "Cumplían, por tanto, un fin social de suma importancia, luchando contra las enfermedades infecciosas y degenerativas, tales como la tuberculosis - muy frecuente entonces -, el depauperismo y la miseria fisiológica, hasta tal punto que se convirtió en una de las organizaciones de vanguardia en la lucha antituberculosa"²⁷.

Para tal fin, Córdoba contaba con el incomparable marco de la sierra. La colonia de altura de Cerro Muriano, por su magnífico emplazamiento, ofrecía todas las ventajas para el desarrollo del niño. El contacto con la naturaleza, libres del hacinamiento de las escuelas, lo colocaba en una situación privilegiada para el desenvolvimiento de sus energías, en una edad en que el organismo infantil más necesita de libertad, de aire, sol y adecuada alimentación. Los cobijos se instalaban en unos locales que fueron habilitados para los fines deseados por la "Asociación de obreras cordobesas". Acompañados de un director y dos maestros, las colonias deberían satisfacer "todas las necesidades de la vida del niño, desde los locales - refectorio y dormitorio -, hasta el vestido, la alimentación, el ejercicio y aquellas otras prácticas complementarias que la higiene moderna considera como indispensables en la educación integral de la infancia, como son los baños de sol y de aire y las aplicaciones hidroterápicas metódicamente individualizadas con arreglo a condiciones de edad, sexo, estación y temperamento de cada niño"²⁸.

La capital cordobesa, en este aspecto, parecía participar en el ritmo de ciudad moderna y progresista, velando por el bienestar y desarrollo infantil.

Pero, socialmente, ¿qué escolares serían los beneficiarios de esta empresa?. Obviamente los más desfavorecidos. Punto esencial para el éxito de la misma, era la elección de los futuros colonos. "A veces se adultera la elección y las Colonias pierden su noble carácter"²⁹. A este respecto, Bion, su creador, dijo: "Es una institución a favor de los niños débiles de las escuelas primarias: de los más pobres entre los débiles; de los más aplicados entre los pobres". Y añade la Real Orden del 15 de febrero de 1894: "todo lo que no responda a este principio, desmoraliza las colonias".

Muchos eran los pobres y todavía más numerosos los pobres y débiles, por tanto, la selección era asunto delicado, si se quería realizar con la mayor justicia. Era evidente que no todos podían disfrutar de sus beneficios. En la organización de las colonias se establecían las bases para una correcta selección:

- Se daba preferencia a los más necesitados físicamente a sugerencias del médico - pediatra y del maestro.

- Después a los huérfanos e hijos de familias numerosas, cuyos padres ejercían de jornaleros - la mayoría -, con un sueldo medio de seis pesetas, así como de albañiles, zapateros...

- La edad reglamentaria para el ingreso de los niños en las colonias oscilaba entre los seis, aunque a veces no llegaban ni a los cinco, y los catorce años.

Siendo la finalidad de la colonia la prevención de posibles enfermedades, no su curación, se cuidaba en extremo la actividad de los colonos. Los beneficios del sol, el aire y el agua, son llamados "el trípode milagroso". El ejercicio físico y las excursiones fueron objeto de especial atención al tratarse de niños con bajas defensas y salud precaria. Se prodigaban las tablas de gimnasia, programadas a las distintas edades y controladas. También los juegos al aire libre, donde los niños además de oxigenarse, olvidaban los lugares sórdidos donde vivían. Teatros, cantos, recitación de poesías, lectura de cuentos... todo contribuía a hacer la vida del niño más agradable. La atención a la salud física e intelectual era el objetivo fundamental. En definitiva, abordar una educación integral, propósito y meta de la Pedagogía Moderna. "En el aspecto pedagógico el aprendizaje debía dar comienzo en el mismo viaje: sensación de libertad y observación del mundo exterior, eran dos reglas que podían comenzar a funcionar desde ese primer momento. El paisaje, las alternativas topográficas del camino, las labores del campo, el aspecto de los pueblos que se dejaban atrás, los ríos, las montañas... todo podía ser objeto de una lección viva, más atractiva si cabe por lo desasostumbrada. Junto a ello, una libertad que hiciera sentirse al niño como protagonista de aquella aventura"³⁰. Fomentar hábitos sanos, el sentido del orden, de la cooperación, el auxilio mutuo. Ejercitar una

²⁶ RUIZ RODRIGO, C., *Política y Educación en la II República (1931-36)*, Valencia, 1993, p. 71.

²⁷ *Ibid.*, p. 69.

²⁸ *Memoria de la Expedición de otoño a Cerro Muriano: Colonia Escolar de Altura.*, Córdoba, 1927.

²⁹ *Ibidem.*

sana moral y ordenada libertad, son cualidades indispensables que debería desarrollar el colono. Era además obligada la sujeción a unas normas de orden y reglamento fijo. He aquí un horario tipo establecido para desarrollar las diversas actividades:

- 7 y ½ horas: Levantarse, aseo - antes de la proclamación de la República, oraciones -.
- 8 horas: desayuno
- 9 " : pasco
- 11 " : gimnasia y canto - la tabla de gimnasia de corte francés
- 12 " : juegos
- 13 " : almuerzo
- 14 " : reposo
- 16 " : excursión
- 17 " : gimnasia y canto
- 18 " : regreso a la colonia
- 19 - 20 : recitaciones, lecciones ocasionales, anécdotas e historias
- 20 " : cena
- 21 " : hora de acostarse a dormir.

Como puede comprobarse todo un alarde para hacer más agradable y formativa la estancia de los colonos. Los actos del sábado por la tarde se sustituían por el aseo general. Por otro lado, la deseada evolución positiva de la salud de los beneficiarios, era en gran medida confiada a una dieta alimenticia cuidadosamente estudiada por el personal facultativo, que buscaba un equilibrio calórico conjugando cantidad y calidad. Resulta sumamente curioso este hecho en una época donde los alimentos precisamente no se prodigaban. Luis Bello, en su libro "Viaje por las escuelas de Andalucía", hace también hincapié en la importancia de la alimentación y su incidencia en los escolares. Así nos dice: "Porque ¿qué comían los chicos de Beas de Segura antes y después de ir a la escuela?. Los hay que no toman nada, los que sólo toman café - algunos con leche -, los que se limitan al pan con aceite ("con bujero")... A la comida le llaman merienda, y por las noches ingieren un guiso con "salsilla" ("pa mojá")³¹.

Como dato curioso, reseñamos el siguiente menú, servido en la colonia de altura de Cerro Muriano.

Desayuno: café con leche, tostada con mantequilla y pan a discreción.

Almuerzo (todos los días): Sopa, Cocido, tocino y carne, ensalada o fruta.

Cena:

Lunes: judías blancas, pescado frito y postre variado.

Martes: patatas con bacalao, huevos variados y galletas.

Miércoles: arroz con chorizo, almejas y postre de carne de membrillo

Jueves: judías moradas con patatas, tortilla y postre variado

Viernes: lentejas, pescado frito y postre de carne membrillo

Sábado: arroz con bacalao, huevos y postre de galletas

Domingo: patatas con carne y arroz con leche "gachas"

La plantilla dedicada a velar por la salud de los muchachos insisten en que los menús han de ser sanos. Y observan que en Cerro Muriano se dan deficiencias técnicas en la elección de los alimentos que componen la alimentación diaria, conformándola legumbres secas (garbanzos, lentejas...), patatas, arroz, tocino y pan blanco. "Afirmamos observar entre los inconvenientes, una excesiva cantidad de albúmina o proteínas y ser a base de alimentos cocinados y esterilizados (leche condensada) y pobre en sales minerales, y en factores tan indispensables en la alimentación del niño, como son las vitaminas y diastasas"³².

Por ello elaboran toda una tabla nutricional -algo sumamente curioso, teniendo en cuenta la época en que nos encontramos, primer cuarto del siglo XX-, aconsejando como medidas para la correcta alimentación del niño un equilibrio entre los elementos nutritivos, reparadores o plásticos, combustibles, minerales y vitaminas, además de ser considerados como extraordinariamente importantes los cereales integrales y las frutas y estableciendo el adecuado régimen de alimentación en las colonias escolares que sería el siguiente: mínimo de carnes, mayor cantidad de pescados y legumbres secas. En los niños menores de seis años se prescindiría de la carne. Fuera embutidos, conservas, frutas ácidas y poco maduras, especias, bebidas fermentadas, café, azúcar en exceso, vinagre... se dará preferencia a los alimentos ligeros (frutas dulces y jugosas, cereales, harinas y copos variados, de avena principalmente), tortas de harina integral de aceite o manteca, postres de cocina hechos con dicha harina, huevo y miel, pan moreno; los fculentos (patatas, pastas alimenticias, arroz, macarrones, guisantes, judías verdes); ensaladas crudas y cocidas, leche y sus derivados, huevos, miel, compotas de fruta... Como podemos comprobar una alimentación muy completa, pero tal vez utópica, pues había que contar con los recursos económicos disponibles y estos no eran suficientes.

Todos los días, terminado el desayuno, los maestros procedían a verificar el peso y talla de los colonos, anotándolo en fichas para llevar un mejor control de su evolución. Los datos eran cuantificados al finalizar los turnos, comprobando de esta manera el rendimiento y beneficio.

Volvemos a reiterar que las colonias escolares no fueron creación de la República. Pero ciertamente se potencia-

³⁰ VIÑES MILLET, C., *op. cit.*, p. 115.

³¹ BELLO, L., *op. cit.*, p. 106.

³² Memoria de la Expedición de otoño a Cerro Muriano...

ron en éste periodo. Córdoba que, como hemos señalado anteriormente, comenzó su andadura en cuanto a la organización de colonias, en 1919, imprimiéndoles un carácter filantrópico - higiénico y didáctico, realizó un esfuerzo loable durante la Segunda República, añadiéndole un gran componente pedagógico.

La política municipal cordobesa con el advenimiento del nuevo régimen, reforzó su interés por la acción social. El 3 de agosto de 1931, el alcalde de Córdoba, Francisco de la Cruz Ceballos, en sesión ordinaria, significó que: "estaba gestionando cerca de la Señora Marquesa del Mérito la cesión de los locales donde se establecen las Colonias escolares, contando con el ofrecimiento de la Cruz Roja para el funcionamiento de éstas con carácter permanente y a las cuales concurrían hijos de obreros de Córdoba y de la provincia"³³. Sin embargo, fue favorecida por el municipio, la Colonia Escolar Marítima de Torremolinos, colonia de verano. Desde el principio se observa una actuación decidida del ayuntamiento cordobés. La Comisión de Instrucción Pública y el delegado de las colonias, Francisco Córdoba Fuentes, se mostró muy activa e interesada, manteniendo actitudes especialmente sensibles ante el tema de las colonias y cantinas escolares. En este quehacer se significaron los concejales Córdoba Fuentes e Hidalgo Cabrera.

Para la corporación municipal las colonias significaban una excelente obra de asistencia y justicia social. Era la forma más eficaz de procurar a los niños depauperados, los medios indispensables para el tratamiento higiénico adecuado: aire, sol, alimento sano y abundante, de lo que por desgracia carecían en el ambiente en que por necesidad se vieron obligados a crecer.

Numerosas propuestas y dictámenes de la Comisión de Instrucción Pública en torno a la problemática colonial, fueron debatidas en los plenos municipales. Hacia el mes de junio comenzaban los preparativos, estableciéndose unas bases y siguiendo unos cánones de cara a la selección de los colonos. Era imprescindible el dictamen del médico, así como conocer la categoría social del aspirante. Hasta la llegada del Frente Popular en febrero de 1936, se admitían escolares cuyos padres pertenecieran a la clase media, costeando estos su estancia. La selección pretendió hacerse con sana escrupulosidad, poniendo en ello la mayor equidad, aunque a veces existían irregularidades siendo estas denunciadas.

En los expedientes formados, se consignaban los datos de los beneficiarios. La edad mínima de admisión se estableció en los seis años y la máxima en los doce. Normalmente se organizaban dos expediciones, con una duración cada una de ellas de treinta días aproximadamente. La cantidad de colonos variaba, según la disponibilidad de pecunio, aunque siempre se tendía a favorecer el mayor número de ellos, en un intento de mejorar las condiciones de vida de aquellos niños que más lo necesitaban. "La vacación estival posibilitó a muchos, no sólo una determinada continuación del proceso educativo iniciado en el curso escolar, sino tam-

bién la necesaria recuperación física mediante una dieta alimentaria adecuada y una vida sana en contacto con la naturaleza"³⁴.

Los expedicionarios solían ir acompañados de un equipo técnico, integrado por un concejal delegado, una administradora, una maestra-auxiliar y un vigilante-ordenanza. También con cierta regularidad recibían visitas de inspección, llevándoles encargos y cartas de sus padres.

3.1. ¿Cómo se financiaban las colonias escolares?

Los presupuestos municipales consignaban anualmente una determinada cantidad para subvencionar las colonias, dependiendo de la situación económica que estuviera atravesando. El Ayuntamiento no escatimaba esfuerzos, observándose una preocupación constante hacia la organización de las mismas.

Próxima la llegada del verano, solicitaba del Ministerio de Instrucción Pública, una ayuda que de antemano había sido ofrecida. Una moción de la Comisión de Instrucción significó que: "... al haberse comenzado la organización de las colonias escolares que en el verano del presente año, habrán de establecerse en el Sanatorio Nacional marítimo de Torremolinos y proponiendo que una vez ultimada la organización, se someta a la sanción del Consejo, se solicite del Ministerio del ramo correspondiente una subvención para ayuda de los gastos que han de originarse, interesando para ello la cooperación en las gestiones que se practiquen de los señores diputados por la circunscripción y que se promueva con igual objeto una suscripción pública que se percibirá en esta Depositaria Municipal..."³⁵. El pueblo cordobés correspondía con agrado y eficacia a esta labor; numerosas entidades, particulares y empresas locales colaboraban con pequeños donativos, los cuales eran publicados en la prensa local.

A pesar de la merma que van sufriendo los presupuestos a lo largo del lustro republicano - tanto los generales de Instrucción Pública como los municipales - de Madrid se sigue recibiendo ayuda. En 1934 el Ministerio además de aportar la suma de cinco mil pesetas, facilitó gratuitamente el transporte por ferrocarril, aumentó en cien plazas la primera expedición y proporcionó el material de aseo para los colonos.

1935 fue un año difícil para el erario cordobés, el municipio atravesaba una grave crisis económica. Aún así el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, el Ayuntamiento, la Diputación y la Inspección promocionaron las colonias con verdadero entusiasmo. En junio, llegada la hora de su organización, un oficio del presidente del Consejo Local de Primera enseñanza da cuenta de "haber dirigido solicitud al Ministerio de Instrucción Pública, interesando subvención para las atenciones de las colonias marítimas que durante la temporada de verano se organizan en Torremolinos. Estando redactadas las condiciones necesarias que deben reunir los colonos y comprometidas las plazas en dicho centro,

³³ Archivo Histórico Municipal de Córdoba., [en adelante A.H.M. CO.], Acta capitular L- 495, sesión ordinaria del 3 de Agosto de 1931, f. 347.

³⁴ RUIZ RODRIGO, C., *op.cit.*, p. 84.

³⁵ A. H. M. CO, Actas capitulares, L-500, sesión ordinaria de 16 de junio de 1932, f. 163.

donde pueden causarse hasta cuatro mil doscientas estancias, significando a la vez que, dada la difícil situación económica del Municipio y teniendo en cuenta además que no ha sido concedida la subvención, no obstante de múltiples requerimientos que se han hecho para obtenerla, se señala la imposibilidad de su organización con los fondos municipales. Sin embargo, la Escuela Normal del Magisterio Primario ha obtenido una subvención de doce mil quinientas pesetas para colonias marítimas, con cuya cantidad podría realizarse la expresada colonia sin perjuicio de cubrir los gastos si fuese necesario mediante suscripción popular pública y de organizar otras expediciones cuando las circunstancias económicas lo permitieran...³⁶

El Director de la Escuela Normal, Gil Muñoz, fue el encargado de organizar las colonias escolares del año 1935.

Los gestores encargados de la educación durante el corto periodo del Frente Popular también se preocuparon de organizar la colonia escolar de 1936, viéndose frustrada por la guerra.

No obstante, sin dejar de ser una utopía, las colonias escolares cumplieron su labor durante unos años y una determinada cantidad de niños vivieron entre nubes de algodón, a lo largo de un corto periodo de su existencia, antes de volver a la realidad.



Los niños de la Colonia de Cerro Muriano, a la hora de la cena



Grupo de niños y niñas de la provincia que forman la primera colonia de Altura, organizada por la benéfica Institución de la Cruz Roja.

3.2. Las cantinas o comedores escolares.

Merece especial atención otra institución circun-escolar: la cantina o comedor escolar, un centro muy útil por su carácter benéfico, en una época donde numerosos españoles, dependiendo de un trabajo eventual, apenas si disponían de medios económicos, para alimentar a su familia. Pedagógicamente, el objetivo de la cantina sería la educación del niño en la mesa, la corrección, los modos y maneras de comportarse en ella. Algo que podríamos decir está fuera de lugar, en un contexto donde apenas hay para y qué comer. De esta forma, por imperiosa necesidad del momento, lo que importa es su sello benéfico - escolar que, "si bien no desatiende la educación del niño en la mesa, procura principalmente, aumentar el número de comensales"³⁷.

Las cantinas escolares tampoco puede decirse que fueron creadas en tiempos de la República. Hacia 1912 empiezan a funcionar en Córdoba por iniciativa del alcalde Salvador Muñoz Pérez. Se constituyó un "Patronato de Cantinas y Caridad Escolar", quien administraba las ayudas provenientes del Estado, del Ayuntamiento y de las donaciones de particulares tanto en especie como en metálico. Gracias a dichos donativos, en el año 1916, llegaron a funcionar hasta cinco cantinas, establecidas en las escuelas de San Antonio, Gutiérrez de los Ríos, Plaza de la Concha, Campo Santo de los Mártires y Custodio. Funcionaban aproximadamente doscientos días al año, llegando a comer hasta trescientos niños diariamente.

Sin apenas apoyo económico durante la Dictadura, los comedores languidieron. El claustro de la Escuela Normal designaba al grupo de alumnos que se beneficiaban de los comedores.

Hasta 1930, Joaquín Raposo González, secretario del Patronato y maestro nacional, estuvo al frente de las mismas con gran celo e interés.

Cuando se proclamó la República, en Córdoba existían tres cantinas. El objetivo fundamental era potenciar el fin social: aumentar el número de comensales y ofrecer mayores beneficios.

El maestro era el encargado de seleccionar a los niños que asistirían a los comedores, los cuales formando grupos, rotarían quincenalmente.

Los responsables de las cantinas trataron de actuar con la mayor equidad posible. El Consejo Local de Primera Enseñanza, se hizo cargo de las mismas, procurando que las ideologías políticas no influyeran a la hora de la selección. Se organizó con arreglo a las mayores necesidades, sin intervenciones políticas ni influencias que favorecieran a unos niños en perjuicio de otros. Una vez seleccionados, asistían al Comedor sólo los que figuraban en la relación que había confeccionado el maestro, siendo proporcionada al Consejo local diariamente. Condición indispensable, era estar inscrito y asistir a la escuela.

El régimen de comidas lo establecía el Consejo local por minutas mensuales, dejándose aconsejar por las indi-

³⁶ A.H.M. CO., Acta capitular, L-505, sesión ordinaria de 10 de junio de 1935.

³⁷ HIDALGO CABRERA, A., *La instrucción Primaria en Córdoba. El libro de las escuelas del Ayuntamiento de Córdoba*, Córdoba, 1935, p. 53.

caciones del médico puericultor. Procuraban que fuera variada y acorde con los productos de la estación.

Nos parece interesante reseñar un tipo de menú de una semana cualquiera del mes de junio de 1935.

Lunes ----- Alubias, pescado, dulce de membrillo, pan.

Martes -----Arroz con bacalao, huevo, galletas, pan.

Miércoles ---Sopa y cocido, carne y tocino, plátanos, pan.

Jueves -----Patatas con bacalao, huevo, dulce de membrillo, pan.

Viernes --- Lentejas, pescado, galletas, pan.

Sábado ----- Arroz con marisco, huevo, plátanos, pan.

Era necesario llevar a cabo una buena administración, pues afectaba a la economía y ello conllevaba al aumento en el número de colonos beneficiados, que era la meta trazada. Los artículos de consumo eran suministrados por mayoristas, con precios asequibles y de buena calidad. El suministro se hacía por orden del Consejo, previa petición de la Directora.

Las cantinas escolares y su problemática se trataba con honda preocupación. No sólo era una cuestión meramente social. La importancia que adquiere la educación también se refleja en los comedores, así al menos lo manifiestan los diversos Consejos. "Todos los componentes, tenemos el conocimiento de que cuanto se haga en esta obra tan meritísima, redundará en un mayor afecto del niño a la escuela: y aspiramos si, como hasta ahora, no nos falta ningún concurso, que todo niño necesitado de una escuela pública, tenga un asiento en el comedor escolar. De esta manera ligamos al niño a la escuela, y, si se intensifican las clases complementarias, habremos realizado la mejor misión pedagógica..."³⁸.

A lo largo del lustro republicano, se intensificó el interés por el desarrollo de los comedores escolares, a pesar de los problemas económicos que van acuciando al Municipio. Se propuso la creación de nuevos comedores en diferentes escuelas, procurando que éstas reuniesen las debidas condiciones para su instalación. Finalizando 1934, el presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, promovió la creación de un comedor escolar, que se llamaría "Góngora" y sería de pago, con el fin de evitar las influencias y privar así a un niño, verdaderamente necesitado de un asiento y plato en la institución benéfica.

Con este fin se creó, siempre con la condición de estar inscrito y asistir a la escuela, siendo el Ayuntamiento quien cedió el local adecuado para su ubicación, con los consabidos problemas que siempre tenía para habilitar locales.

Hasta primeros de 1935 funcionaban en Córdoba cuatro cantinas, establecidas en los grupos escolares de Colón, López Dieguez, Julio Romero de Torres - después

trasladadas a la situada en la calle del Buen Pastor - y Rey Heredia, además del Comedor Góngora.

El Consejo Local de Primera enseñanza hizo cuanto estuvo en su mano, sin escatimar esfuerzos en la promoción y desarrollo de las cantinas, significándose especialmente determinadas personalidades de la vida pública cordobesa, como el concejal y presidente de la Comisión de Instrucción Pública, que también lo era del Consejo Local, Antonio Hidalgo Cabrera. Sin embargo, poco antes de comenzar el curso escolar de 1935, un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, publicado en "La Gaceta" del día 6 de septiembre, releva al Ayuntamiento y al citado Consejo local, de la facultad que le otorgaba organizar el funcionamiento de las cantinas escolares, que serían regidas en lo sucesivo por un patronato.

Hidalgo Cabrera, en sesión municipal del 9 de septiembre de 1935 manifiesta que: "Pudiendo ocurrir que dada la proximidad del nuevo curso escolar, no funcionen las cantinas a causa de la nueva organización, quería dejar constancia del hecho, para salvar la responsabilidad de su señoría..."³⁹. Los concejales se lamentan de dicha disposición estatal, poniendo en tela de juicio el desarrollo que podrá tener a partir de entonces. Por ello "se solicita que el personal adscrito a las cantinas escolares continúe prestando sus servicios, mientras subsista el presupuesto actual y que se diese por el consejo toda clase de facilidades al realizarse el traspaso de los servicios"⁴⁰. Hasta ese momento con las subvenciones se fueron desenvolviendo bien, y según afirmó Hidalgo Cabrera "se sirvieron comidas para más de seiscientos niños, disfrutándose de sus beneficios dentro de un espíritu de estricta justicia, sin atenerse a presiones políticas, sino solo con arreglo a las necesidades"⁴¹.

Meritoria fue la labor del Ayuntamiento cordobés a favor de los comedores escolares. Antonio Hidalgo Cabrera, - tantas veces citado en este trabajo de investigación - nos aporta algunos datos con referencia a las atenciones presupuestarias para las cantinas escolares, después de haber examinado los presupuestos Municipales, a partir del año 1912 y comprobar que hasta 1921-22 no figura cantidad alguna para las cantinas. A partir de esta fecha, se dota esta atención beneficio - escolar. Entre 1912 y 1918 se consiguan partidas presupuestarias que oscilan entre las siete y quince mil pesetas en beneficio de otras atenciones como la "fiesta del árbol" diversos premio... y sólo a partir del año económico 1921-22 aparece estadística presupuestaria, a favor de los comedores escolares.

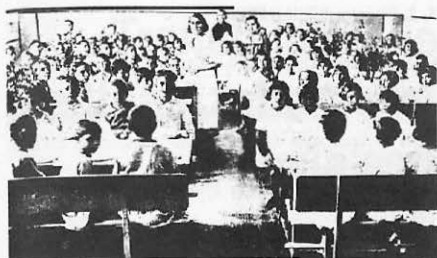
El carácter social en conjunción con las miras educadoras, se pone de manifiesto en esta institución circun-escolar. Los niños, para poder disfrutar de esta prestación, debían asistir a la escuela de forma regular. Con ello, los padres, de alguna manera, se veían obligados a que sus hijos fuesen a la misma.

³⁸ *Ibid.*, p. 58.

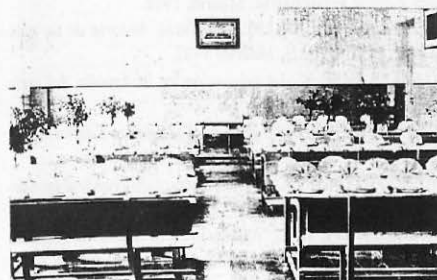
³⁹ A. H. M. CO., Acta capitular L-505, sesión ordinaria del 9 de septiembre de 1935.

⁴⁰ *Ibid.*, sesión ordinaria del 16 de septiembre de 1935.

⁴¹ HIDALGO CABRERA, A., *op. cit.* p. 56.



"La hora de la comida en la cantina del Grupo Colón"



"Vista parcial del comedor del Grupo Colón"

4.- LA LABOR EDUCATIVA DEL AYUNTAMIENTO CORDOBÉS: EL ESFUERZO POR CREAR ESCUELAS

Cuando se proclamó la República, la escasez de escuelas, era un hecho evidente. La capital cordobesa carecía del suficiente número de ellas para albergar a toda la población infantil. No desentonaba pues, en el conjunto del panorama educativo nacional.

El Pleno municipal, constituido rápidamente tras ser proclamada la República, pretendió ser fiel al espíritu regeneracionista de Joaquín Costa "escuela y despensa". A pesar de todas las dificultades existentes, el Municipio cordobés no permaneció ajeno a este espíritu regenerador y potenciador de la escuela pública, mostrándose dispuesto a no escatimar esfuerzos en tal sentido. Sintió una honda preocupación hacia la educación primaria y la cultura en general, afrontando el problema escolar de Córdoba. En el desarrollo de su labor, una de las metas fue la construcción de escuelas, tropezando para su consecución con dos obstáculos importantes: la falta de locales y la penuria económica. No obstante, el esfuerzo realizado fue notable. Los concejales, comisionados de Instrucción Pública, intentaron impulsar las iniciativas que mostraron en todo el decurso republicano.

Se podrían distinguir dos etapas claramente diferenciadas en la tarea educadora del Municipio cordobés. Una primera abarcaría hasta finales del año 1933, período de máxima creación escolar y, sin embargo, la proporcionalidad entre el número de escuelas creadas y el elevado presupuesto que dieron los municipios a Instrucción Pública, no se corresponde. El de 1933 -marcó el cenit- y tuvo tan

enorme alza - 933.922'56 pesetas, si lo comparamos con el de 1931, 371.330'96 pesetas -, porque además de cubrir otras muchas necesidades, se consignó para construcciones escolares más de 200.000 pesetas, las cuales, según las fuentes consultadas, no se invirtieron. Por otro lado, la falta de locales donde ubicar escuelas, fue una preocupación constante a lo largo de todo el lustro republicano, y entorpeció enormemente el desarrollo de la creación.

Un segundo período, correspondería a los años 1934-1935, hasta la llegada del Frente Popular. Aquí sería más correcto hablar no tanto de realidades, sino de proyectos, pues se pretendieron construir las escuelas que aún hacían falta para albergar a los niños que carecían de ellas. La intención quedó, sin duda, pues se hicieron estudios serios que no pudieron ser llevados a la práctica. Los azarosos tiempos, hicieron que muchas de las iniciativas de la Corporación Municipal, no quedaran más que en proyectos.

Por otro lado, el Ayuntamiento no sólo dirigió su atención hacia las construcciones escolares, sino también impulsó la función social de la escuela. Colonias, cantinas o comedores escolares y roperos, fueron favorecidos por los republicanos. Con respecto a las colonias, los concejales encargados de Instrucción Pública, desplegaron una intensa labor para aumentar el número de colonos, gestionando la manera de recaudar fondos, abriendo suscripciones particulares y solicitando la ayuda del Ministerio. En cuanto a las cantinas, condición indispensable para que los niños pudieran beneficiarse de ellas, era la asistencia regular a las clases, lo que denota el interés por la educación del escolar. De alguna manera, se forzaba al padre o tutor a llevar al niño a la escuela.

Es justo reconocer que estas instituciones circun-escolares, no fueron creación de la República. Sin embargo, la potenciaron, imprimiéndole un mayor carácter social.

La Corporación Municipal, también abogó por la cultura en general. Concienciados de la función educadora de la lectura, fomentaron la importancia del libro, presupuestando su edición y posterior reparto a las bibliotecas públicas y a las escolares, en especial todo aquello relacionado con la historia de Córdoba. Pocos días después de proclamarse la República, se inauguró una nueva biblioteca, denominada "Duque de Rivas", emplazada en los jardines de la Agricultura, coincidiendo dicha inauguración con el día de la "Fiesta del libro".

En definitiva, el Ayuntamiento cordobés mostró una predisposición acusada ante la reforma educativa. La actividad que desarrolló la Comisión de Instrucción Pública en beneficio de la educación y cultura fue manifiesta, si bien su labor se vio obstaculizada por los problemas anteriormente citados.

La lectura de los presupuestos municipales destinados a Instrucción hablan de un aumento considerable en los mismos, en relación a la etapa precedente. Llegan incluso a triplicarse en 1933, en relación al año 1931. Según las fuentes consultadas, comparativamente el presupuesto de Córdoba en Instrucción Pública, fue uno de los más elevados de España; el quinto, según la estadística publicada en la "Gaceta" de Madrid de marzo de 1935. Sin embargo, no podemos constatar con exactitud el número de escuelas que

se crearon, debido a la escasez de fuentes e incluso a la disparidad de las mismas.

Los datos que nos ofrece el Anuario Estadístico de España, terminan en 1933. A partir de ese año no disponemos de cifras estadísticas para Córdoba y provincia. Ateniéndonos a las constatadas en el Anuario, desde 1928 a 1933, el aumento de escuelas es progresivo.

Por otro lado, contamos como fuente de investigación, con el libro que escribió el concejal republicano, Antonio Hidalgo Cabrera: "El libro de las escuelas del Ayuntamiento de Córdoba", en 1935, donde expone la situación y problemas planteados a la enseñanza, poniendo de relieve la meritoria labor del Ayuntamiento. Para dicho político local la ciudad de Córdoba, a la altura de 1935, tenía resuelto con respecto a capacidad y número de escuelas, el problema de la enseñanza primaria, si bien, era necesario contar, para hacer esta afirmación, con los colegios confesionales y privados.

Entusiasmo, esfuerzo y trabajo, acompañaron a los ediles encargados de la educación cordobesa, aunque mucho de lo proyectado quedó en intento, pues la Guerra Civil de 1936, truncó todas las expectativas y proyectos aún no realizados. 1936, supuso, sin lugar a dudas, una ruptura.

5. FUENTES.

5. 1. Fuentes archivísticas.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.
HEMEROTECA:

BIBLIOTECA CENTRAL DE CÓRDOBA:

Memoria de la Expedición de otoño a Cerro Muriano:

Colonia escolar de Altura. Córdoba, 1927.

BIBLIOTECA PROVINCIAL:

Periódicos locales:

Diario *La Voz*, varios años.

5. 2. Fuentes bibliográficas.

BARRAGÁN MORIANA, A., *Realidad política en Córdoba, 1931*, Córdoba, 1980.

BATANAZ PALOMARES, L., *La educación española en la crisis de fin de siglo (Los congresos pedagógicos del siglo XIX)*, Córdoba, 1982.

BÉCARUD, J., *La Segunda República Española*, Madrid, 1967.

BELLO, L., *Viajes por las escuelas de Andalucía*, Sevilla, 1998.

CACHO VIU, V., *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria*, Madrid, 1962.

CUENCA TORIBIO, J.M., *Andalucía, historia de un pueblo (... a. C. - 1982)*, Madrid, 1982.

GARCÍA HOZ, V., *La educación en la España del siglo XX*, Madrid, 1980.

GONZÁLEZ RODRIGUEZ, E., *Sociedad y Educación en la España de Alfonso XIII*, Madrid, 1988.

HIDALGO CABRERA, A., *La instrucción primaria en Córdoba*, Córdoba, 1935.

RAMOS ROVI, M. J., "Aportación a la educación andaluza en la crisis finisecular del XIX", en *Actas del Primer Coloquio Internacional Andalucía y el 98*, Córdoba, 2001, pp. 681-692.

RUIZ RODRIGO, C., *Política y Educación en la II República (1931 - 1936)*, Valencia, 1993.

SAVATER, F., *El valor de la educación*, Barcelona, 1997.

VIÑES MILLET, C., "Las colonias escolares de vacaciones y la renovación pedagógica del siglo XIX", en *Revista de Historia Contemporánea*, 2 (1983), pp 51-63.

XIRAU, J., M. B. *Cossío y la educación en España*, Barcelona, 1969.